

Original: inglés

SIMPLIFICACIÓN DE LAS MEDIDAS DE CONSERVACIÓN Y ORDENACIÓN DE ICCAT
Medidas para su consideración por parte del GTP

Secretaría de ICCAT, en consulta con los Presidentes de los organismos subsidiarios

GTP

1. En la 11ª Reunión del Grupo de trabajo IMM, celebrada en Sapporo en julio de 2016, se acordó actualizar y combinar las medidas de ICCAT:

[94-09] *Resolución de ICCAT sobre cumplimiento de las medidas de conservación y ordenación de ICCAT (con Addendum incluido)*

y

[97-11] *Recomendación de ICCAT sobre transbordos y avistamiento de barcos*

El Grupo de trabajo IMM consideró esta cuestión y presentó una propuesta combinada en el documento **PWG-408/2019**.

Acción sugerida: Consideración del PWG-408/2019 y adopción si es aceptable.

Las dos cuestiones siguientes fueron acordadas por el GT IMM en 2018, pero no estaba claro en el informe de la Comisión de 2018 si la Comisión estaba de acuerdo. A menos que haya alguna objeción, la Secretaría eliminará las Recs.09-09 y 12-09 en el próximo Compendio de 2020.

2. [09-09] *Recomendación de ICCAT para enmendar tres recomendaciones de conformidad con la Recomendación de ICCAT de 2009 sobre el establecimiento de un registro de ICCAT de buques con una eslora total de 20 metros o superior con autorización para operar en la zona del Convenio*

En años anteriores, se han considerado cuestiones relacionadas con la incorporación de enmiendas de la Rec. 09-09 en medidas enmendadas o en medidas subsiguientes que eliminen las medidas enmendadas para eliminar la Rec. 09-09 del Compendio activo, pero no se llegó a ninguna conclusión. Dado que la Comisión no facilitó ninguna orientación sobre este tema el año pasado, se han añadido notas a pie de página en el Compendio activo, pero la Rec. 09-09 se ha mantenido activa a la espera de instrucciones específicas.

Acción sugerida: Eliminar la Rec. 09-09 del Compendio.

GTP- Programas de documento estadístico y de capturas

3. [12-09] *Recomendación de ICCAT sobre un proceso para el establecimiento de un programa de certificación de capturas para túnidos y especies afines*

Tal y como está escrita actualmente, esta Recomendación pide una serie de acciones dentro de unos plazos que ya han transcurrido.

Acción sugerida: La Comisión podría querer considerar si esta recomendación debería ser actualizada o revocada.

**Recomendaciones que fueron revocadas específicamente por las
medidas adoptadas en 2018 y que han sido desactivadas.**

GTP

[08-11] Recomendación de ICCAT para enmendar diez Recomendaciones y tres Resoluciones
Revocada por la Rec. 18-14.

[11-18] *Recomendación de ICCAT para enmendar de nuevo la Recomendación de ICCAT para establecer una lista de buques supuestamente implicados en actividades de pesca ilegal, no declarada y no reglamentada en la zona del Convenio de ICCAT*
Revocada por la Rec. 18-08.

[11-20] *Recomendación de ICCAT para enmendar la Recomendación 09-11 sobre el programa ICCAT de documentación de capturas de atún rojo*
Revocada por la Rec. 18-13.

[12-07] *Recomendación de ICCAT sobre un sistema ICCAT para unas normas mínimas para la inspección en puerto*
Revocada por la Rec. 18-09.

[14-09] *Recomendación de ICCAT para modificar la Recomendación 03-14 de ICCAT sobre las normas mínimas para el establecimiento de un sistema de vigilancia de buques en la zona del Convenio de ICCAT*
Revocada por la Rec. 18-10.

[14-11] *Resolución de ICCAT para establecer unas directrices para la inscripción de los buques incluidos en las listas de buques IUU de otras OROP en la lista IUU de ICCAT de conformidad con la Rec. 11-18*
Revocada por la Rec. 18-08.

[17-09] Recomendación de ICCAT que enmienda la Recomendación 15-10 sobre la aplicación del sistema eBCD
Revocada por la Rec. 18-12.